

“El surgimiento de la prosa científica en Portugal: el Livro d’ Alveitaria de Mestre Giraldo”.

María Gimena del Rio Riande.

Cita:

María Gimena del Rio Riande (Julio, 2007). *“El surgimiento de la prosa científica en Portugal: el Livro d’ Alveitaria de Mestre Giraldo”*. XVI Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas (AIH). Asociación Internacional de Hispanistas (AIH)-Universidad de Paris, París.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/gimena.delrio.riande/138>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pdea/dgf>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

ACTAS DEL XVI CONGRESO
DE LA ASOCIACIÓN
INTERNACIONAL DE HISPANISTAS
Nuevos caminos del hispanismo...

París, del 9 al 13 de julio de 2007

Pierre Civil/Françoise Crémoux (eds.)

Agradecemos a la Asociación Internacional de Hispanistas y a la Embajada de España en París la colaboración para la edición de este libro.

JUNTA DIRECTIVA

Presidentes de honor

- + Ramón Menéndez Pidal (1962)
- + Dámaso Alonso (1962-1965)
- + Marcel Barailon (1965-1968)
- + Ángel Rosenblat (1968-1971)
- + Edward M. Wilson (1971-1974)
- + Rafael Lapesa (1974-1977)

Ana María Barrenechea (1977-1980)

Universidad de Buenos Aires

+ Juan López Morillas (1980-1983)

+ Franco Meregalli (1983-1986)

Elias L. Rivers (1986-1989)

State University of New York, Stony Brook

Margit Frenk (1989-1992)

Universidad Nacional Autónoma de México

+ Alan Deyernmond (1992-1995)

Augustin Redondo (1995-1998)

Université Sorbonne Nouvelle Paris 3

Lia Schwartz (1998-2001)

The Graduate Center, City University of New York

Aurora Egidio Martínez (2001-2004)

Universidad de Zaragoza

Miembros de honor

SAR La Infanta Doña Margarita de Borbón

Exmo. Sr. D. Carlos Zurita

Duques de Soria

© Iberoamericana, Madrid 2010
Amor de Dios, 1 – E-28014 Madrid
Tel.: +34 91 429 35 22
Fax: +34 91 429 53 97
info@iberoamericanalibros.com
www.bero-americana.net

Reservados todos los derechos

© Vervuert, 2010
Elisabethenstr. 3-9 – D-60594 Frankfurt am Main
Tel.: +49 69 597 46 17
Fax: +49 69 597 87 43
info@iberoamericanalibros.com
www.bero-americana.net

ISBN 978-84-8489-539-8 (Iberoamericana)
ISBN 978-3-86527-578-3 (Vervuert)

Depósito Legal: M-28050-2010

Cubierta: Marcelo Alfaro/Patrice Roland

Impreso en España por
The paper on which this book is printed meets the requirements of ISO 9706

Gustav Siebenmann (Universität St Gallen)
Traduciendo la poesía de Federico García Lorca al alemán

María Ángeles Soler Arechalde (Universidad Nacional Autónoma de México)
La mayoría de las personas piensa/piensan así. Un problema de concordancia

Antonio Torres Torres (Universidad de Barcelona)
La manifestación lingüística de la peruanidad en las Antimemorias de Alfredo Bryce Echenique

Verónica Vivanco Cervero (Universidad Politécnica de Madrid)
Propuestas de solución romance ante los anglicismos del discurso científico y técnico

Peter Wirt (Ecole Supérieure de Communication et de Gestion, ESCG)
El español en el contexto europeo, ¿existe y se expresa todavía? Un ensayo lingüístico-cultural basado en la comunicación internacional, especialmente en el ámbito del Parlamento Europeo

Ramón F. Zacarías Ponce de León (Universidad Nacional Autónoma de México)
El dominio cognoscitivo de protección

2. LITERATURA MEDIEVAL

Hugo O. Bizzarri (Université de Fribourg)
Los Refranes que dicen las viejas tras el fuego y sus continuadores anónimos

Graciela Cándano Fierro (Instituto de Investigaciones Filológicas-Universidad Nacional Autónoma de México)
Mujer, matrimonio y memoria ¿Vergel de nobles dueñas y doncellas?

Annette Cash (Georgia State University)
Los clérigos, las Cantigas y las Siete Partidas

María Gimena del Río Riande (Instituto de la Lengua Española del CSIC-UCM)
El surgimiento de la prosa científica en Portugal: el Livro D'Alveitaria del Mestre Giraldo

Aviva Dorón (Universidad de Haifa)
Las expresiones del yo en la España Medieval en el trasfondo del encuentro de las culturas

Leonardo Funes (Universidad de Buenos Aires, SECRI-CONICET)
Halcones letrados y lectores ballesteros: sobre la clerecía de don Juan Manuel

Paloma Gracia (Universidad de Granada)
Editar el Baladro del Sabio Merlín (Burgos, 1498) en el marco textual del Merlín y de la Suite du Merlin Post-Vulgata

María Gimena del Río Riande
Instituto de la Lengua Española, CSIC / UCM, Madrid

EL SURGIMIENTO DE LA PROSA CIENTÍFICA EN PORTUGAL: EL *LIVRO D'ALVEITARIA* DEL MESTRE GIRALDO

“Nenhuma literatura em nenhum período da sua história
se explica inteiramente por si mesma”
(Jorge Sena, *Dialécticas Teóricas da Literatura*)

El trabajo se propone analizar el momento en que la prosa en romance se abre camino en el Portugal bajomedieval, a partir del *Livro d'Alveitaria* del Mestre Giraldo, médico de Don Denis de Portugal (r.1279-1325), quien por orden de este rey traduce y compila los textos hipiátricos de Jordanus Rufus Calaber y Fr. Theodorico Borgognoni de Lucca. Preguntándose acerca de la herencia del *scriptorium* alfonsí en la corte dionisina, intenta situar el momento de composición del texto con relación a los otros productos discursivos que circulan en este espacio, como el cancionero del rey.

El *scriptorium* dionisino, el *scriptorium* alfonsí

Mucho se perdió del *scriptorium* dionisino¹. Pero, ¿hubo en Portugal un proyecto de taller de traducción y redacción en lengua romance semejante al alfonsí?² No es demasiado lo que conocemos sobre este último, a excepción de datos acerca del lugar de confección de algunos de sus libros, una nómina incompleta de sus cuantiosos colaboradores, y el hecho de que esta labor escrituraria se extendió hasta la muerte del rey, mas es aun menos lo que sabemos del primero³.

Ya en 1910 C. Michaëlis otorgaba al mandato de Don Denis la traducción de un estudio teológico escrito por Gastón de Foix, la de algunos libros en hebreo de la Biblia⁴, así como de un *Tratado das Enfermidades das Aves de Caça*, todos estos textos perdidos o de los que apenas poseemos conocimiento por medio de referencias muy posteriores⁵. Pero si se

¹ La voz *scriptorium* alude al lugar donde trabaja el copista medieval, individual o colectivamente, y también “a los individuos que allí trabajan y, en consecuencia, a su método de trabajo [...]. Estos lugares solían estar ubicados generalmente en monasterios o palacios, donde abundaban los copistas, escribanos, cancilleres y notarios, oficios dedicados a la escritura [...]” (Montoya Martínez 1999: ix). En cuanto a las pérdidas de textos compuestos durante el reinado de Don Denis, el gran culpable suele ser el terremoto de Lisboa de 1755.

² Para más detalles sobre el *scriptorium* alfonsí y sobre el rey en general, remito al extenso listado bibliográfico que brinda D'Agostino 2001: 735-6.

³ Apenas comentarios de cronistas regios del siglo XVII, como los de Fr. Francisco Brandão: “Trabalhou el Rey Dom Dinis muito por enriquecer a lingua Portuguesa, & a este fim mandou traduzir nella muitos liuros escritos em varias lingoas, que hoje nos faltão” (Brandão: Pt. V, L XVI, Cap. III, fol. 6).

⁴ Aunque agregaba que “E quasi certo que essa biblia não é senão o Livro I da *Historia Geral* de Alfonso X” (Michaëlis 1990: 154). Es muy probable que la erudita portuguesa se refiriera indirectamente al material vertido en los *Autos dos Apóstolos*, “[...] obra hagiográfica de grande fôlego elaborada no âmbito da corte de Alfonso X o Sabio”, traducida en el monasterio de Alcobaça en tiempos de Don Denis (Cepeda 1993: 75).

⁵ O por suposiciones: se habría perdido también el *Tratado de falcoaria* de João Martins Perdigão, halconero de Don Denis, texto que luego se confundiría con el de Pero Menino (Krus 1993: 408-409). Michaëlis (Michaëlis 1910: 149-172) sospechaba que Giraldo habría compuesto una obra general de *Física e Cirurgia*: “[...] a prosa antiquada d'essas primeiras nocaionalizações fôsse retocada, em fins do século ou principios do xv, sob a égide igualmente bemfazeja de D. João I ou de algum de seus filhos [...] é por ora mera suspeita minha, fundada nas afirmações contidas no Prólogo do *Livro de Monteria*, composto ou compilado por esse rei” (Michaëlis 1910: 156). Por otra parte, “También se atribuye a D. Dionisio una obra titulada *Dos officios principaes da milicia* de la cual dice un portugués ilustre “que fue aplaudida y alabada por los primeros generales de su tiempo” (González-Besada 1886: 43). Álvaro J. da Costa Pimpão menciona la existencia de fragmentos de una versión portuguesa de la *General Estoria* (Costa Pimpão 1959). Teófilo Braga suma a estos textos aun otros como la *Demanda do Santo Graal* (Braga 1990).

tiene en cuenta que sólo dos textos en prosa declaran haber sido ordenados por Don Denis: el *Livro d'Alveitaria*⁶ (LA), un tratado acerca del cuidado de los caballos que el Mestre Giraldo, médico del rey, “traduce, compila, arregla y condensa la *Mulomedicina* de Fr. Theodorico Borgognoni y el *De Medicaminibus Equorum* o *De Morbis Equorum* de Jordanus Rufus Calaber” (Pensado Tomé 2004), y la perdida *Crónica do Mouro Rasis*, y aun sabiendo de las traducciones de obras jurídicas alfonsíes como el *Fuero Real*, las *Flores de las Leyes* o las *Partidas*, resulta difícil aventurar cuáles fueron los alcances del proyecto cultural del monarca portugués. El único hecho que queda claro es que éste era plenamente consciente de las ventajas de la escritura en romance, y que como ya señaló D. Catalán:

Al hacerse laica y vulgar la historiografía por obra de Alfonso X, reyes y nobles adquirieron una superior conciencia histórica (antes fundamentalmente sustentada tan sólo por el conocimiento de la historia nacional cantada por la epopeya); [...] esa historia fue sentida como propia también en Portugal, dando lugar “à formação de um ramo português da escola alfonsina”, según la acertada definición de Cintra (Catalán 1962: 211).

Aunque sería su hijo bastardo, el Conde de Barcelos, el verdadero continuador de la obra historiográfica alfonsí en Portugal⁷, prueba de esta toma de conciencia son los tres Manifiestos del rey contra el infante Alfonso, verdaderos documentos de carácter historiográfico donde es visible el modo en que la escritura, y más específicamente la prosa, resultaba la forma más segura para detener la marea de hablillas que escondían el descontento de una clase señorial recelosa de su política centralizadora⁸. Es que pareciera que los lazos familiares y los paralelismos que pueden trazarse entre las vidas de Alfonso X y Don Denis, y el hecho de encontrarnos ante los dos grandes reyes trovadores de la lírica en gallego-portugués, hicieran de Don Denis una simple imagen (espejada o deformada) de su abuelo. F. Brandão comenzaría esta historia de las comparaciones:

Entendião todos, que se não diuertira o gouerno do Reyno, em que entrou de idade de desassete annos & cõtinuara por mais tẽpo nos estudos, fora hum retrato de seu auõ el Rey Don Afonso o Sabio de Castella; mas a felicidade do Reyno [...] o desuiuou da gloria que pudera adquirir de Sabio como os exercicios de estudioso (Brandão: Pt. V, L XVI, Cap. III, fól. 6).

Siglos más tarde seguiría inclinando la balanza sobre el “ejemplo alfonsí”: “Following Alfonso’s example, Dinis directed translations into Portuguese of such diverse texts as the history of the Moor Ar-Razi [...], veterinary treatises, and possibly a theological study [...]” (Ackerlind 1990: 163).

El linaje de estos monarcas confluía en la misma rama familiar de los Hohenstaufen. El de Castilla era hijo de Beatriz de Suabia, prima de Federico II (1194-1250), duque de Suabia, Emperador de Alemania y rey de las dos Sicilias y Jerusalén, y ambos nietos de

⁶ Ms. 2294 FG de la BNP, cuyo título completo es *Livro dalveitaria pera quallquer besta que qjseres*. Se conserva con el número 2294 FG, en la Biblioteca Nacional de Lisboa, folios 1-44v., y su texto contenido a lo largo de las 59 hojas (ff. 1-44v.) de una copia del siglo XV hecha de papel de Ceuta, que contiene asimismo el *Livro de falcoaria* de Pero Menino (ff. 45-59). Cito siempre a partir de la edición de Gabriel Pereira 1909: 2-60.

⁷ El exilio con el que lo castigara su padre, en tierras castellanas de los Lara (1317-1322), le habría permitido conocer uno de los reformadores del modelo alfonsí, don Juan Manuel, y acceder a los mismo textos alfonsíes, ya que las fuentes de sus obras son en gran medida castellanas: la *Traducción gallego-portuguesa de la Crónica de Castilla* fue su texto base para redactar la *CG1344*, así como las genealogías de las familias nobles de Castilla y León (sobre todo, la de los Haro, los Lara y los Castro) son la base de su *Livro de linhagens*.

⁸ “[...] creemos que la decisión de la puesta por escrito y posterior publicación de los hechos que afectaban a su reino a través de sus tres manifiestos, puede bien entenderse como una toma de conciencia acerca de las ventajas de expresión del discurso narrativo en prosa, que se presenta entonces como el canal más “racional” y asimismo investido, a través de sus técnicas, su canal y sus agentes enunciadores, de una proximidad privilegiada con el saber y la verdad” (Río Riande 2006).

Federico I Barbarroja. Federico II había sido el primero de la familia en fundar una universidad –la de Sicilia–, en patrocinar traducciones del mundo oriental en romance⁹, y una escuela poética que presentaba como novedad el no estar formada por trovadores, sino por una elite política de funcionarios de la cancillería que escribían en lengua vulgar (Arce 1989: 97-104). Aunque trovando de forma muy diferente, la un tanto posterior corte poética de Alfonso III de Portugal (r.1248-1279), padre de Don Denis, estaba compuesta en su gran mayoría por nobles y funcionarios¹⁰, pero el Boloñés había asimismo reparado en la necesidad de solidificar las bases de su gobierno mediante la escritura en vulgar, a través de la traducción de obras jurídicas alfonsíes¹¹. Don Denis daría continuidad a este proyecto durante su reinado, al que agregaría la fundación de los *Estudos Gerais* en 1290, aunque treinta y seis años antes Alfonso también fundaba la Universidad de Sevilla y otorgaba la *magna carta* a la de Salamanca (fundada en 1227 por Alfonso IX de León).

No creo que en estas decisiones Don Denis pretendiera emular a su abuelo. Entiendo que el proyecto político cultural alfonsí resultaba lo suficientemente atractivo para un monarca cuyo reino apenas había comenzado a organizarse como tal con el comienzo de la centuria, pero por las decisiones comunes de estos monarcas podría mejor pensarse en necesidades políticas, en este caso unas mucho más acotadas que las del ámbito castellano¹². Y esto resulta claro cuando se examina el espacio de producción textual portugués.

En cuanto al espacio de la lírica, no parece que Don Denis –aunque el más prolífico de los trovadores gallego-portugueses profanos– hubiese aspirado a ser tan gran mecenas como Alfonso, de hecho, sólo entre quince y veinte trovadores con una producción poética escasa podrían adscribir a su corte¹³. En una época de cambios políticos de fondo, de un proceso de centralización regia que no dejaba espacio para la *praxis* cortés, el rey portugués no necesitaba del mecenazgo, sino de erigirse ante el estamento noble portugués –el cual desde un comienzo reclamó para sí la práctica trovadoresca, y con el que el monarca mantuvo una relación de tensión– como el mejor de los trovadores. Habida cuenta de ello da su abultado cancionero.

En lo tocante al espacio de los textos en prosa, como más adelante se verá, las traducciones llevadas a cabo en la corte dionisina parecen dejar visible un carácter práctico. No nos encontramos entonces aquí con un proyecto cultural ambicioso que pretende escribir el mundo para incluirse en la Historia.

Un ejemplo: el *Livro d'Alveitaria* del Mestre Giraldo

El *LA* del Mestre Giraldo no ha despertado grandes pasiones entre la crítica especializada. Luego de la edición G. Pereira (Pereira 1909), el primer trabajo en profundidad

⁹ Entre ellas, un libro de albeitería. El emperador mismo habría escrito un libro de caza en latín, *De arte venandi cum avibus*, además de piezas líricas en vernáculo.

¹⁰ Un detallado estudio de la misma en Ventura 1992.

¹¹ Así lo indica José de Azevedo Ferreira: “[...] as traduções referidas das *Partidas* e do *Fuero Real* deveriam inserir-se num movimento geral mais vasto, iniciado já com D. Afonso III, mas levado a cabo sobretudo por D. Dinis, e em que se incluíam não só traduções de obras de carácter jurídico [...] mas também de carácter histórico e cultural” (Azevedo Ferreira 1986: 7). El trabajo se habría llevado a cabo en los monasterios de Santa Cruz y Alcobaça, donde los monjes eran ya expertos en traducciones del latín al romance de las obras de San Agustín y San Bernardo.

¹² Según Elsa Gonçalves Federico, Alfonso y Denis compartirían “[...] uma mesma ideia de corte como lugar de cultura e de poesia, de civilização cortês, em suma” (Gonçalves 1992: 146).

¹³ Sobre un total de aproximadamente veintiún trovadores entre los dionisinos y los post-dionisinos, los documentados, los problemáticos (como Rodrigu´ Eanes Redondo, Afonso Paez de Braga), los de transición (Afonso Sanchez, Pedro Afonso, Vasco Martinz de Resende, Estevan da Guarda, Johan de Gaia, Johan Fernández D’Ardeleiro, y Josep) y los visitantes (Johan Zorro y Caldeiron). Coincido con Costa Pimpão: “Os trovadores quantiosos, à maneira [...] de João de Guilhade, de João Soares Coelho, de Pero Garcia, desaparecem. D Dinis surge-nos como a resultante pessoal de um período de esplendor que não encontrou, no ambiente da corte, estímulo de progresso” (Costa Pimpão 1960: 13).

sobre el texto lo debemos a C. Michaëlis (Michaëlis 1910); algunas historias de la literatura volverían sólo de soslayo sobre él¹⁴.

Por estar encuadrados en el mismo códice, Michaëlis, y años más tarde S. Ackerlind (Ackerlind 1990) y C. Oliveira Camargo (Oliveira Camargo / Iannone / Cury 1988), le adjudicaban al físico del rey un *Livro das aves caçadoras*, obra posterior que es en realidad el *Livro da Falcoaria* de Pero Menino¹⁵. Éste es un detalle significativo, ya que como advierte L. Krus:

[...] após o erudito Jorge Cardoso ter difundido -por informações prestadas a Nicholas António, reponsável pela *Bibliotheca Hispana Vetus* (1969)- ter visto um manuscrito em que se se encontravam juntas *Alveitaria* e *Cetraria* encomendadas por D. Denis a Mestre Giraldo [...] Tendo o erro sido reproduzido por Barbosa Machado na *Biblioteca Lusitana* (1747) e reiterado na acrescentada reimpressão da *Bibliotheca Hispana Vetus* (1788), acabou por ser aceite pelos investigadores dos finais do século XIX e começos do século XX [...]. (Krus 1993: 409).

Y esto da cuenta del modo en el que muchas veces se ha abordado el estudio de la corte dionisina¹⁶.

Desde el prólogo, el Mestre Giraldo da a conocer las fuentes con las que trabaja: la obra de “*theuderique* [...] y Jurdam de calauero” (Pereira 1909: 2). Jordan Rubio de Calabria (†1252) era el mariscal de los caballos de la corte de Federico II. Es indudable que su obra, dedicada al Emperador, fue escrita en latín, como bien puede verse en los términos en esta lengua que intentan ser explicados en *LA*¹⁷. Este tratado fue luego remodelado por Theudorico Borgognoni da Lucca (†1298), obispo de Bitonto y Cervia, médico dominico autor de la *Chirurgia*, libro que dedica al obispo de Valencia¹⁸.

Aunque no sabemos si la obra de Giraldo es versión directa de estos textos latinos, o si hubo entre ambos un intermediario en otra lengua, creo improbable para este momento la circulación de textos en romance sobre estos temas. Las referencias en el libro a otras fuentes, como “diz Eogerjo” (Pereira 1909: 22), “alguus proençaes”, (Pereira 1909: 33), “e sabe que aprendy de huu freire” (Pereira 1909: 54) resultan, como bien señala A. Franco, apreciaciones de carácter oral (Franco 2003), rasgo que también se percibe en otros documentos de la época (Barbosa Morujão 1993).

En líneas generales, el texto del *LA* se compone de dos partes de tamaño y pragmática desigual: la primera está estructurada en 17 capítulos de carácter descriptivo general¹⁹, la segunda tiene una mayor extensión, 61 capítulos que explican con detalle las curas para enfermedades que pueden atacar a los caballos²⁰. Estas dos partes se encuentran precedidas de un prefacio y un índice. En el primero, es interesante destacar que Giraldo hace hincapié en las ventajas de la ordenación metódica para la enseñanza, el aprendizaje, y la divulgación de las ciencias y las artes: “Quando as sciências e as artes ssom escriptas e emsignadas segundo

¹⁴ Ni el Padre Mário Martins (Martins 1969), o incluso trabajos más recientes como los de António José Barreiros (Barreiros 1992), o Luis Sousa Rebelo (Sousa Rebelo 2001), lo tienen en cuenta.

¹⁵ Manuel Rodrigues Lapa 1931; Tilander 1936.

¹⁶ A decir de Costa Pimpão de las traducciones llevadas a cabo en tiempos de Don Denis “se têm dito coisas miríficas mas sem fundamento” (Costa Pimpao 1959: 7).

¹⁷ A modo de ejemplo: “O sexto capitollo he de hũa enfermidade que chamam em latjm *lampastus* e em nosa linguagem he maneira de trauagem” (Pereira 1909: 3).

¹⁸ Giraldo confunde la filiación de ambas obras, y cree tener más en cuenta el tratado de Theudorico por considerar que Jordanus Ruffus puso “em ell mays e menos segundo como lle semelhou [...] sem hordenamento dereyto” (Pereira 1909: 2), pero en realidad es a este último al que sigue más de cerca.

¹⁹ Más un apartado con 12 dibujos de frenos, cuyo objetivo es aclarar las descripciones vertidas en el texto.

²⁰ Después de la finalización del libro, otra mano acrecentó cinco capítulos en los cuales se incluyen otros remedios para *encalçaduras*, sobrehuesos y *adragunchos*, y para la cura de la rabia o mordedura venenosa.

hordenamento quall devem podennas os homões achar mais asinha e ho entendimento er podellas ha mais ligeiramente filhar e entender” (Pereira 1909: 2). Está claro que el objetivo de Giraldo y del rey era reunir en lengua vulgar la literatura hipiátrica –escrita en latín, lengua erudita– para tornar más accesible el saber²¹, dejando claro que ésta era el mejor vehículo de divulgación.

Esta literatura se había desarrollado primeramente en Oriente, traduciéndose algunas de estas obras en la ya citada corte de Federico II de Sicilia, luego en el ámbito occitano, y poco después en Aragón y Castilla. Pero ¿de dónde, cuándo y cómo llegaron las obras de Theodorico y Jordanus Ruffus a la corte portuguesa? C. Michaelis –luego S. Ackerlind– siguiendo las palabras de Rodríguez de Castro (1739-1799) en la *Biblioteca Española*, “que serviu de fonte a todos quantos falaram posteriormente do Thederic”, afirma que:

[...] é muito possível que os livros recomendados por D. Denis, quanto á eséncia, mas não quanto á forma, fôssem introduzidos pouco antes em Portugal, como novidade, por algum fisico de Dona Isabel de Aragão (1282), ou por seu meio-irmão D. Pedro (1297), ou por outro letrado aragonês, do tempo de D. Afonso III [...] (Michaëlis 1910: 159).

Aunque:

[...] no tempo do Sábio de Castela, também a hipiátrica havia merecido, se não a atenção de próprio Rei, pelo menos a de alguém da família [...] *O Livro que parla de les malalties dels cavals e per guarirlos de totes les malalties quels esdevenen*, é, como se explica no cap. I uma tradução do latim (“de latí em romanz”) feita por ordem do Infante D. Fradique, filho de Fernando III (o santo) [...] e da rainha D. Beatriz de Suábia (Michaëlis 1910: 169).

No poseemos traducción del libro de albeitería alguno entre los muchos textos del *scriptorium* alfonsí, mas sabemos de un *Libro del fecho de los cavallos*, traducción de la obra de Theodorico contenida en el códice Escorialense b. IV. 31²², cuyo “[...] lenguaje coincide perfectamente con el usado en las obras de este rey, y presenta todas sus características de vocabulario y de estilo” (Sachs 1936: xv)²³.

Podría suponerse que los textos latinos habían sido primeramente utilizados en el *scriptorium* alfonsí, aunque fueran los conservados en el reino de Aragón los que llegaron a Portugal. Textos de carácter práctico, como un libro sobre el cuidado de los caballos, eran tan necesarios en Sicilia, Aragón, Castilla o Portugal. Y en todos los casos, el elemento imperante era la necesidad de vehiculizar y dar a conocer un saber a través de la lengua romance.

²¹ Como bien afirma Franco, “Não podem restar dúvidas de que o livro tem uma índole prática e didáctica, destinandose a uma recepção descontínua, não necessariamente sequencial: o índice permite a identificação e a selecção do(s) capítulo(s) que em dado momento mais interessa(m)” (Franco 2003: 211-12).

²² El texto es, según Georg Sachs (Sachs 1936), el más antiguo (del siglo XIV) y el mejor escrito, en comparación con el resto de los testimonios en los que se encuentra contenida la obra (códice de Perpignan, de la Academia de la Historia de Madrid, y el de la Biblioteca Nacional de Madrid). Sachs menciona asimismo el hecho de que muchas otras copias de este texto podrían haberse perdido. En otro orden de cosas, debe mencionarse otro *Libro de Albeitería*, de fines del siglo XIV, rasgos lingüísticos gallegos, y que forma parte de un volumen en folio con apuntes y actas curiales escritas y autorizadas por Alvaro Eans da Seira, notario público de Bayona. Este texto utiliza sólo el tratado de J. Ruffus y es independiente de la versión de Giraldo (Domínguez Fontenla 1936-38 / Domínguez Fontenla 1939-40).

²³ Según A. D’Agostino, aunque éste “[...] non esponga nessun elemento concreto per una sua attribuzione all’*atelier* alfonsino, è probabilmente riconducibile all’orbita di Alfonso, il quale considerava che i cavalieri dovessero “conoscere bene le cavalcature” (*Partida* II XXI 10); a lui peraltro l’opera pare sicuramente attribuita da un’antica versione catalana” (D’Agostino 2001: 756). En este sentido, C. Michaëlis destaca el hecho de que los códices núm. 215 y 297 del núcleo español de la Biblioteca Nacional de París que contienen un tratado de albeitería en cuatro libros escrito en catalán dicen ser traducción de otro hecho “por ordem del rey D. Alfonso de Castela” (Michaëlis 1910: 168-169).

Nuevamente, el *scriptorium* dionisino, el *scriptorium* alfonsí

Para concluir, me interesa volver sobre las características de los *scriptoria* alfonsí y dionisino, y el carácter de sus traducciones. En primer lugar, si en el caso castellano los espacios de trabajo dan cuenta ya de una relativa autonomía respecto de las *scholae* catedralicias, en el ámbito portugués estos parecen estar recortados en ámbitos señoriales o monásticos: la casa de Portel para la *Crónica do Mouro Rasis*, los monasterios de Alcobaça o Santa Cruz para la prosa jurídica.

En segundo lugar, como antes expuse, creo que las traducciones llevadas a cabo en la corte dionisina tienen un carácter práctico. Si para Federico II éstas formaban parte de su prestigio imperial y para Alfonso X eran una necesidad nacional, en el caso de Don Denis puede entreverse una necesidad inmanente. Esta necesidad de fijar por escrito por primera vez un conjunto de preceptos en lengua portuguesa puede leerse en los mecanismos pragmático-textuales que utiliza el *LA*.

En otras palabras, no veo una relación modelo-copia entre una corte y otra. En este sentido, el hecho de que en uno de los manuscritos de las *Flores de las Leyes*, una ley de época de Don Denis (1282)²⁴, haya sido interpolada por una mano contemporánea a la que transcribe el texto, nos da una pista para pensar en un interés por parte del rey portugués en aplicar los textos del *scriptorium* alfonsí, aunque circunscribiéndolos a las necesidades de su reino.

Por otra parte, en cuanto a los tiempos de trabajo de uno y otro espacio, la tarea de las escuelas alfonsíes fue continua y nutrida por los proyectos de iniciativa regia que las mantuvieron activas al menos entre 1250 y la muerte del monarca en 1284. No parece suceder lo mismo en el ámbito portugués. Así, para el *LA* sabemos que, llegados de Aragón o de Castilla, tal vez entre 1282 y finales del siglo XIII, la traducción de los manuscritos latinos fue realizada después, ya que el término *a quo* para la obra de Giraldo es de 1318²⁵, muy cerca del otro texto de la corte del rey portugués, la perdida *Crónica do Mouro Rasis* (1315, *a quo*). Y aquí es interesante ver cómo el texto de Giraldo puede entrar asimismo en relación con otros del ámbito de la lírica dionisina, para así colaborar con la delimitación de los tiempos de trabajo de este *scriptorium*.

Cuatro cantigas de escarnio (B1535, B1536, B1537 y B1543) del rey muestran la importancia de la posesión de caballo por parte de la nobleza, la que años más tarde las *Ordenações Afonsinas* harían ley. Así, en título 19, livro I, pp. 6-7 se afirma que los hombres “de qualquer outra condição, afora clérigos de ordens sacras, que (andassem) de mula de sella, deviam também ter cavalo, alias (perdiam) a mula”. Aunque las composiciones a las que me refiero pueden tener diferentes niveles de interpretación, donde mula podría funcionar como barragana (Gonçalves 1991: 37-44), esto es lo que literalmente sucede en la cantiga B1536, donde a Joan Bolo “[...] led’ e ligeiro cavalgador / que tragia rocin bel’ e loução / o avia por mua cambiado”, y en la B1537, en la que nuevamente se hace hincapié en el hecho de que un merino de Joan Bolo “levou-lh’ o rocin e leixou-lh’ a mua”. Pero es en la cantiga B1543 donde el rey pone en práctica términos del tratado de Giraldo.

En esta composición el rey escarnia a Joan Simon, su *meirinho-mor* entre 1292 y 1315, por no saber atender a sus bestias; hecho imperdonable para un cortesano, ya que como afirma Y. Loïc Macedo “[...] o verdadeiro Cavaleiro se distinguia por saber cuidar dos seus animais, a valorizando uma relação de longas tradições que consagrava a Nobreza como uma elite montada” (Loïc Macedo 2004: 5). El escarniado desconoce el tiempo en el que tiene que

²⁴ Y otra de época de Afonso III (1273).

²⁵ Es interesante destacar que “*Mestre Giraldo phisico* figura como testemunha num auto lavrado em 1336 a respeito de um Milagre da Rainha D. Isabel [...]” (Michaëlis 1910: 156, nota 1).

sangrar a sus bestias: “ca as fez ant’el sangrar ante si / e ante que sayssem daquel mes”, por eso el rey reflexiona: “Ben as cuidara de morte guardar / todas tres, quando as fez *sangrar* / e Joan Simon quer-s’ ora matar / porque lhi com *olivas* morreron” (las cursivas son del autor). En la primera parte del *LA* se encuentra un capítulo dedicado a los tiempos en que se debe sangrar a los caballos: “O quinto decymo capitollo he dos tenpos em que deuem *sangrar* os cauallos quando ssom sãaos e de quaes veas” (Loïc Macedo 2004: 3), y en otro de la segunda parte se describen estas *olivas*: “O deçimo capitollo he de hũa door que chamam em latjm vinulas e em nossa linguagem *oljuas*” (Loïc Macedo 2004: 4)²⁶.

La precisión del lenguaje de esta cantiga con respecto a la práctica de la albeitería, sumada a la presencia de Joan Simon en la corte dionisina (1292-1315), muy próxima de la fecha de composición del *LA*, y por otra parte, el hecho de que el *Pergamino Sharrer*, con siete cantigas de amor del rey, puede ser asimismo fechado a principios del siglo XIV²⁷, hablaría de una posible actividad del *scriptorium* más allá del siglo XIII. Esta hipótesis, se enfrentaría a la de C. Michaëlis (Michaëlis 1990: 603), quien intentando acercar temporalmente la actividad trovadoresca de Don Denis a la de Alfonso X, sostenía que el rey “[...] desenvolveu a sua principal actividade poetica nos primeiros decennios da sua maioridade, dos desásete aos quarenta [...]”. Mas la decadencia que Michaëlis entreveía estaba, desde mi punto de vista, en el contexto trovadoresco circundante al rey, pero no en lo tocante a su producción poética o, como puede verse, a la puesta por escrito de las -aunque pocas- obras en prosa vernácula.

Lejos de la sombra del ejemplo alfonsí, las particularidades del *scriptorium* dionisino se aprecian con mayor nitidez. Bajo su luz, la prosa científica se abre camino en un Portugal “apenas prosificado”. Don Denis no será así quien lleve a cabo una labor historiográfica de grandes dimensiones, sino que como el gran estratega que fue, sentará las bases para que ésta brille con luz propia apenas unos años más tarde en suelo portugués.

Bibliografía

- ACKERLIND, Sheila R. (1990): *King Dinis of Portugal and the Alfonsine heritage*. New York: American University Studies, Series IX, History, vol. 69.
- ALMEIDA COSTA, Mário J. (presentación) / BORGES, Eduardo (textológica) (1984): *Ordenações Afonsinas*. Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian, 5 vols.
- ARCE, Ángeles (1989): “Federico II en Palermo y Alfonso X en Toledo: dos cortes y una misma cultura”, en *Il Duecento. Actas del IV Congreso Nacional de Italianistas*. Santiago de Compostela: 24-26 de Marzo de 1988, USC, pp. 97-104.
- AZEVEDO FERREIRA de (1986): “La obra legislativa de Alfonso X en Portugal”, en *Diacrítica*, Revista do Centro de Estudos Portugueses, I, 5-21.
- BARBOSA MORUJAO, Maria do Rosário (1993): “Ecos do passado: marcas de oralidade em documentos medievais portugueses”, en *Os Reinos Ibéricos na Idade Média*. Porto: Civilização, vol. I, 1061-66.
- BARREIROS, António José (1992): *História da Literatura Portuguesa*. Lisboa: Ed. Pax, Vol. 1.

²⁶ Las cursivas son de la autora del artículo.

²⁷ Joan Bolo aparece hacia 1278 mencionado entre los vasallos de la casa del aún infante Don Denis, y seguiría vivo para 1311, cuando el rey le otorga, en calidad de *monteiro-mor*, una propiedad. Coincido con António Resende de Oliveira, en que “A pesar do lago período em que acompaha o rei, a referencia, numa das composições, à sua juventude colocará o grupo das cantigas a ele dirigidas próximo da primeira das datas assinaladas (1278)” (Resende de Oliveira 1992: 380). La cantidad de rúbricas que pueblan la sección de cantigas de escarnio del rey en B podrían hablar de una producción de escarnio en un principio más extensa y, por ende, extendida en el tiempo.

- BRAGA, Teófilo (1990 (1909)): *História da Literatura Portuguesa*. Porto: Livraria Chardron.
- BRANDAO, Francisco (2007): *Monarchia Lusytana*. A Coruña: Orbigo.
- CATALÁN, D. (1962): *De Alfonso X al Conde de Barcelos*. Madrid: Gredos.
- CEPEDA, Isabel (1993): “Auto dos Apostolos”, en *Dicionário da Literatura medieval Galega e Portuguesa*. Org. y coord. G. Lanciani / G. Tavani. Lisboa: Caminho.
- COSTA PIMPAO, Álvaro da (1959): *História da Literatura Portuguesa*. Coimbra: Atlântida.
- COSTA PIMPAO, Álvaro da (1960): *Cancioneiro d'el rei D. Dinis*. Coimbra: Atlântida.
- D'AGOSTINO, Afonso (2001): “La corte di Alfonso X di Castiglia”, en *Lo spazio letterario del Medioevo*. Roma: Salerno, Vol. I: *La produzione del testo*, Tomo II, cap. 2, pp. 735-6. Dirs. G. Cavallo / C. Leonardi / E. Menestò.
- DOMÍNGUEZ FONTELA, Juan (1936-38): “Tratado de albeiteria por Jordan Rubio, de Calabria”, en *Boletín de la Comisión de Monumentos de Orense*, tomo 11.
- DOMÍNGUEZ FONTELA, Juan (1939-40): “Tratado de albeiteria por Jordan Rubio, de Calabria”, en *Boletín de la Comisión de Monumentos de Orense*, tomo 12.
- FRANCO A. (2003): “O Livro de Alveitaria de mestre Giraldo numa perspectiva da Linguística de Texto de Especialidade” en *Os Reinos Ibéricos na Idade Média*, Fonseca, L. A. da Amaral, L. C. Santos, M. F. F., coord. Porto: Civilização, vol. I, pp. 209-217.
- GONZÁLEZ-BESADA, Augusto (1886): “D. Dionisio rey de Portugal”, en *Cuadro de la literatura gallega en los siglos XIII y XIV*. Pontevedra: Luis Carregal y Puga, pp. 43.
- GONCALVES, Elsa (1992): “Intertextualidades na poesia de Dom Dinis”, en *Singularidades de uma Cultura Plural. Encontro de Professores Universitarios Brasileiros de Literatura Portuguesa*. Rio de Janeiro: s. e., pp. 146-155.
- GONCALVES, Elsa (1991): *Poesia de Rei: três notas dionisinas*. Lisboa: Cosmos.
- KRUS, Luis (1993): “Livro de falcoaria”, en *Dicionário da Literatura medieval Galega e Portuguesa*. Org. y coord. G. Lanciani / G. Tavani. Lisboa: Caminho, pp. 408-409.
- LOIC MACEDO, Y. (2004): “Contributo para a história da alveitaria e dos cavalos de guerra no Portugal medieval”, en <http://www.fmv.utl.pt>, tomado de *RPCV* 99 (549).
- MARTINS, Mário (1969): *Estudos de cultura medieval*. Lisboa: Viterbo.
- MICAELIS, Carolina (1990 (1904)): *Cancioneiro da Ajuda*. Lisboa: Imprensa Nacional-Casa da Moeda.
- MICAELIS, Carolina (1910): “Mestre Giraldo e os seus *Tratados de Alveitaria e Cetraria*”, en *Revista Lusitana*, vol. XIII, núm. 3-4, 149-172.
- MONTROYA MARTÍNEZ, Jesús (1999): “El Scriptorium alfonsí”, en *El Scriptorium alfonsí: de los Libros de Astrología a las Cantigas de Santa María*. Coord. Montoya Martínez / Domínguez Rodríguez. Madrid: Editorial Complutense.
- OLIVEIRA CAMARGO, Cacilda de / IANNONE, C. A. / CURY, J. (1988): eds., *Livro d'Alveitaria do Mestre Giraldo*, Universidade Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho”. Araraquara: Instituto de Letras, Ciências Sociais e Educação y Centro de Estudos Portugueses “Jorge da Sena”.
- PENSADO TOMÉ, José Luis (2004): *Tratado de Albeiteria*. Santiago de Compostela: Centro Ramón Piñeiro para a Investigación en Humanidades.
- PEREIRA, Gabriel (1909): ed., “Livro d'alveitaria do Mestre Giraldo”, en *Revista Lusitana*, vol xii, núm. 1-2, 2-60.
- RESENDE DE OLIVERA, António (1992): *Depois do espectáculo trovadoresco. A estrutura dos cancioneros peninsulares e las recolhas dos séculos XIII e XIV*, Dissertação de doutoramento. Coimbra: Universidad de Coimbra.

- RÍO RIANDE, Ma. Gimena del (2006): “O primeiro manifesto de el-Rey Don Denis contra o Ifante Afonso seu filho e herdeiro. Formas del relato historiográfico”, en *Actas del VI Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española*.
- RODRIGUEZ LAPA, Manuel (1931): *Livro de Falcoaria de Pero Menino*. Coimbra: Imprensa da Universidade.
- SACHS, Georg (1936): “El libro de los caballos. Tratado de albeitería del siglo XIII”, en *Revista de Filología Española*, Anejo XXIII, IX-XII.
- SOUSA REBELO, Luis (2001): “La prosa di corte”, en *Il Portogallo. Dalle origini al Seicento*, ed. Luciana Stegagno Picchio. Firenze: Pasigli.
- TILANDER, Gunnar (1936): “Acerca del *Livro de Falcoaria* de Pero Menino”, en *Revista de Filología Española*, 23, pp. 255-274.
- VENTURA, Leonina (1992): *A nobreza de Corte de Afonso III*. Coimbra: Universidad de Coimbra, tesis de doctorado, 2 vols.